



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020).

RADICADO No. 680014003020-2018-00276-00

Teniendo en cuenta el abono informado por la apoderada de la parte ejecutada mediante memorial allegado en correo electrónico del 13 de octubre de 2020, y los soportes del mismo obrantes a folios 149 al 151 del expediente digital, este Despacho **ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO** de la parte demandante lo allí informado para que realice el respectivo pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

GAB//

Firmado Por:

NATHALIA RODRIGUEZ DUARTE
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 020 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9aa8f73149a2dd3a497696446e4f3050869db49d25f2a6af08cdd48fdab8e759

Documento generado en 20/10/2020 10:46:11 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 126 del 21 de octubre de 2020 a las 8:00 a.m.